

LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES Y LAS EXPERIENCIAS ÁULICAS DE MAESTRAS NORMALISTAS YUTEÑAS DURANTE EL PERIODO 1945-1970

THE NORMAL SCHOOL TEACHERS AND THE CLASSROOM EXPERIENCES OF NORMAL TEACHERS DURING THE 1945-1970 PERIOD

Autor: Lic. Gustavo Torres Gonzalez

Unidad de Investigación y Extensión
Facultad de Ciencias – Sede Yuty de la UNVES
gustavotorresgonzalez@gmail.com
Noviembre, 2017.-

RESUMEN

El modelo educativo de las escuelas normales, a partir de la reforma propuesta por Ramón Indalecio Cardozo, marcará la doctrina pedagógica a seguir en las escuelas rurales durante gran parte del siglo XX en el Paraguay. En tal sentido, la implementación de una orientación higienista y disciplinaria como dispositivo de control y poder sobre los alumnos ha sido fundamental dentro de la práctica educativa en las escuelas rurales, en expansión; siendo la feminización de la carrera docente como hecho fundamental para la implementación de los dictados de las 'escuelas nuevas', caracterizada por la enseñanza en valores (orden y predica con el ejemplo), pragmática (trabajos manuales) y en la conciencia de Nación.

La propuesta investigativa propone recabar información a partir de revisión documentales y testimonios de docentes yuteñas egresadas de las Escuelas Normales de Profesores de Caazapá, Villarrica y Encarnación, y que hayan desempeñado funciones en escuelas rurales del distrito de Yuty durante el periodo 1945-1970. Se indagará acerca de

la aplicación de la doctrina educativa normalista, considerando la política educativa para el sector rural, la aplicación pedagógica y las ideas establecidas del docente con rol de autoridad. Será concluyente a su vez los legados pedagógicos del pedagogo Ramón Indalecio Cardozo; así también, la influencia de la Escuela Pedagógica Argentina en la formación de maestros normalistas pos conflicto de la Triple Alianza.

Palabras clave: Escuela normal, educación normalista, Pedagogía, maestras normales.

ABSTRACT

The educational model of the normal schools, by Ramón Indalecio Cardozo, marks the pedagogical doctrine to continue in the rural schools during the great part of the 20th century in Paraguay. In a certain sense, the implementation of a hygienic and disciplinary orientation as a device of control and power over students has been fundamental within the educational practice in rural schools. In expansion; being the feminization of the teaching career as a fundamental fact for the implementation of the dictates of the

new strategies, characterized by the teaching of values, the pragmatic (manual works) and the conscience of nation.

The research proposes to compile documentary information and testimonies of masters of jute graduates of the Normal Schools of Teachers in Caazapá, Villarrica and Encarnación, and to perform functions in rural schools in the district of Yuty during the period of 1945-1970. The application of the normative educational doctrine will be investigated, and considering the educational policy for the rural sector the pedagogical application with the established ideas of the teacher with the role of authority. In turn, the pedagogical legacies of the pedagogue Ramón Indalecio Cardozo will be conclusive. Likewise, the influence of the Argentine Pedagogical School in the training of teachers of the post-conflict Triple Alliance.

Keywords: normal school, normal education, pedagogy, normal teachers.

*“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo,
Involúcrame y lo aprendo”*,
Benjamín Franklin.

INTRODUCCIÓN

La letra con sangre entra o Escena de escuela es una pintura elaborado entre 1780 y 1785 por Francisco de Goya, simboliza a través del lienzo una crítica ácida al sistema pedagógico de su época, en la que se ve representando una escena de escuela, en la que el maestro aparece sentado a la izquierda con un perro a sus pies mientras azota a un alumno que descubre las nalgas, y que adopta la postura para recibir el castigo. A la derecha, otros alumnos que ya han recibido la lección, recomponen sus

ropas, mientras otros se aplican a sus tareas. Esta ilustración pedagógica rígida estableció el horizonte normalista como corriente educativa por mucho tiempo, aunque con algunas dimensiones hacia fines del siglo XVIII al asociarse a los ideales del iluminismo. Su origen, según (Silvero A., 2014:206) citando a Larroyo¹, se remonta a una obra del siglo XVI del alemán Augusto Hermann Francke titulada *Enseñanza más breve y sencilla para dirigir a los niños hacia la verdadera piedad y el espíritu cristiano*, mientras, el término “Escuela Normal” está asociado con el pedagogo austriaco Messmer en 1770, pero será en Francia donde la Escuela Normal se desarrollará bajo el sustento de la Convención Nacional Francesa en 1794 con la Ley Lakanal, expresando que la misma debía ser “el tipo y la regla de todas las demás”. Pero será Napoleón quien creó las Escuelas Normales con un Decreto en 1808 que no se cumplió hasta 1811, cuando se fundó la Escuela Normal de Strasburg inspirada en los Seminarios alemanes que el Duque de Sajonia-Coburgo había propiciado ya en 1698 para la formación de los maestros de sus estados. A partir de ahí la cantidad de las Escuelas Normales fue en aumento debido especialmente a las necesidades surgidas de las transformaciones industriales y sociológicas que los siglos XIX y XX, demandaban (2014: 206).

Al respecto, podemos sostener que los inicios del normalismo en Paraguay se suscriben a la Escuela Normal de Paraná, cuyo exponente clave fue el educador argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien tras la Guerra de la Triple Alianza, se propone la tarea de dotar a la Argentina

¹ Larroyo, Francisco. *Historia General de la pedagogía*. México: Porrúa. 1967, p. 399.

de escuelas normales. El movimiento de Paraná respondió históricamente a la influencia filosófica positivista de su fundador, Sarmiento. Este modelo educativo insistía en que el docente conociera el contenido de las materias y que tuvieran un fuerte carácter moral; y no necesariamente se ponía énfasis en la didáctica o en los métodos de transmisión del saber. También, quienes ejercieran la docencia detenta el poder en el ámbito que le toca, tal como conceptualiza Foucault, este poder se ejerce más que se posee, que no es el "privilegio" adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados (Foucault, 2005:33). En Paraguay las escuelas normales de maestras y maestros comenzaron a funcionar en mayo de 1896, dirigidas por Celsa Speratti y Francisco Tapia, teniendo el normalismo una amplia influencia en la formación de docentes, contribuyendo a la visibilización y la construcción de la mujer como sujeto de la educación y además como sujeto político, a inicios del siglo XX (Velázquez Seiferheld, 2014:139-140). Ante el crecimiento del número de egresados de las escuelas normales de maestros y maestras, y la incorporación al magisterio de profesores formados en el extranjero, especialmente en la Escuela Normal de Paraná, estimularon la creación de un centro superior de formación profesional, promovida por Adela Speratti, quedando finalmente constituida para 1920 por la Asociación Nacional de Maestros. Al año siguiente, el 6 de julio de 1921 se unifica la Escuela Normal del Paraguay y la Normal de

Profesores a través del Decreto 13.443², estableciéndose su Plan de Estudios en el Decreto N° 12.987.

A partir de 1922 se lleva a cabo una serie de reformas de la mano del pedagogo guaireño Ramón Indalecio Cardozo, quien implementa la Escuela Activa, siendo Paraguay uno de los primeros países del continente en llevar a la práctica la nueva educación, instituida en las escuelas pedagógicas más adelantadas de la época. Esto derivará en la formación de escuelas profesionales de iniciativa particular. El 21 de febrero de 1925 se sanciona el proyecto que reforma los planes de estudios de las escuelas normales³. Para el 25 de abril de 1941 se modifica y se amplía la Ley Orgánica del Magisterio mediante Decreto presidencial presidencial N° 6.436/41 que establece en su artículo 2° que el personal de Enseñanza Primaria y Normal de las Escuelas de la República comprende siete categorías de docentes: Profesores Normales, Profesores Normales Asimilados, Maestros Normales Superiores, Maestros Normales Superiores Asimilados, Maestros Normales Elementales, Maestros Normales Asimilados Elementales y Maestros sin título profesional. Por Decreto N° 9.470 del 9 de julio de 1945 se organiza el Ministerio de Educación, y

² MEC (2010, 30 de Junio). En 1921 se fusionan las Escuelas Normal del Paraguay y la Normal de Profesores. MEC. Disponible en:

http://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/6239-en-1921-se-fusionan-las-escuelas-normal-del-paraguay-y-la-normal-de-profesores.

³ Abc C. (2005, 29 de abril). Los avances de la educación paraguaya a inicios del 1900. Abc Color. Disponible en: <http://www.abc.com.py/articulos/los-avances-de-la-educacion-paraguaya-a-inicios-del-1900-827277.html>

entre los órganos de Dirección se menciona al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, cuyo objetivo era organizar, orientar y vigilar todas las actividades relacionadas con la enseñanza, así como supervisar todos los establecimientos públicos y particulares⁴. En el devenir de la experiencia de Escuela normal de profesores, se destacan algunos centros formativos de docentes normales en el departamento de Caazapá, haciendo énfasis en particular a la Escuela Normal de Profesores de Caazapá (Colegio Inmaculada Concepción), dirigida por las religiosas de la Congregación Hermanas Azules.

El grupo de docentes rurales que hacemos mención más adelante fueron formadas en esta institución y en las escuelas normales de Villarrica (fundada en 1914) y Encarnación; así también, algunas de la consultadas completaron cursos de asimilación que función en la localidad de Yuty en el periodo 1953 a 1954ⁱ, durante las temporadas de vacaciones de verano de tres meses, proviniendo de escuelas rurales del distrito de Yuty para completar el curso de magisterio por *Asimilación*⁵. Los protagonistas consultados resaltan sus experiencias en las Escuelas Normales como espacios de formación docente, eficaz para llevar acabo el bien común dentro de una tarea sensible en la sociedad, cual es la

educación de los niños en situación de ruralidad.

Para llevar a cabo la propuesta investigativa fueron identificadas y consultadas maestras normalistas jubiladas y nacidas entre los años 1920 a 1940, radicadas en el distrito de Yuty; quienes en la actualidad cuentan entre 77 a 97 años. El primer momento de contacto, a modo de entrevista preliminar se obtuvo testimonios de nueve maestras jubiladas. En esta fase de consultas exploratorias se logró situar y comprender las características de la realidad socioeducativa y las experiencias áulicas comprendidas entre los años 1945 y 1970. En tal sentido, durante las entrevistas se evidenció características particulares de las escuelas normalistas, a partir de la segunda mitad de siglo XX, sin dejar de lado las abnegadas tareas desempeñadas por las docentes en comunidades rurales alejadas y desprovistas de infraestructuras escolares acorde a los desafíos educativos; y la casi nula asistencia oficial. Respecto a las condiciones de la labor docente durante el período que le cupo enseñar en tres escuela rurales del distrito de Yuty, Gilda Irene Florentín Ibarra (83ⁱⁱ), afirma:

“Recibía un salario muy bajo, y con mis colegas teníamos que cobrar el sueldo del mes cada seis meses, teníamos adeudados los salarios de los meses a algún comerciante o prestamista. El primer sueldo fue de 50 mil pesos, de los cuales, 35 le deba a mi mamá, y con 15 pesos mil tenía que arreglárme la durante el mes.

No había manifestación, no podíamos protestar, ni siquiera abrir la boca porque era una etapa dura, época militar; mientras el Ministerio de Educación ni siquiera nos proveía de materiales

⁴ Disponible en

http://www.morinigoyasociados.com/todas_disposiciones/antiores_al_80/decreto%20ley/1940/decreto_ley_6436_41.htm

⁵ Denominación que se establece dentro de la Escuela Normal de Profesores a los docentes no titulados (experimentales) que realizan estudios complementarios durante periodos de vacaciones para obtener el título de docente de primera enseñanza.

didácticos y tizas⁶, teníamos que comprar de nuestro sueldo; si bien había caja escolar, los alumnos no podían pagar ninguna contribución, ya que eran hijos e hijas de familias carenciadas.

(...) Las escuelas eran construidas y reparadas por las cooperadoras escolares⁷, sin ninguna contribución estatal, los padres de los alumnos a su vez alojaban en sus casas a las docentes”.

A las condiciones educativas descriptas, Rafael Barrett lo había señalado con características similares en *El Dolor Paraguayo*, un libro publicado en 1909, destacando el insuficiente número de maestros y de sus lastimosos salarios (Barrett, 1911:103-104).

Las características del higienismo, una corriente médica y sociológica dentro del normalismo, también han sido graficada por Gilda Florentín:

“En la escuela de la compañía Yarati”i, en el distrito de Yuty, organizamos una

⁶ Para la provisión de insumos escolares, la Dirección General de Escuelas del Ministerio de Educación, es la encargada de adquirir tizas para las escuelas, pero estos materiales generalmente no llegan a las escuelas rurales y alejadas de la capital, Asunción. Un Decreto del 28 de marzo de 1945 certifica que la mencionada Dirección adquirió de la firma González y Frizzola 1548 cajitas de tizas blancas de la marca Stop, cada caja contiene 144 barritas a 078 guaraníes cada una.

⁷ Salvo esporádicas resoluciones, en este caso un Decreto del Ejecutivo del 18 de noviembre de 1960, afirma lo siguiente: *Por el cual se ordena la entrega de la suma de Gs. 100.000 a la comisión cooperadora de la escuela normal de Itaugua.*

comisión con los alumnos más grande y de grado superior, a la que denominamos Municipalidad Escolar, espacio de actividad en la que enseñamos a los alumnos acerca de la importancia del uso del baño, considerando que muchos familias no contaban con letrinas.

(...) El control de las uñas, la cabeza; y si tenían piojos, se llamaban a los padres en privado para advertirle de la situación. Con el grupo asignado recorrimos los barrios cercanos a la escuela para informar acerca de la importancia de tener baños, pozos y huertas, porque muchos de los alumnos no consumían ni sabían comer verduras. Estas tareas comunitarias hicimos a motu proprio, sin ninguna directiva de la supervisión zonal. Gozábamos de mucho respeto por parte de la comunidad, ésta apoyaba mucho las iniciativas que proponíamos, además mucha gente acudía a nosotros para afrontar cualquier dificultad de contenido educativo y social.

Las relaciones de poder sostenida por las docentes, a la par de ser considerada género débil en una sociedad de marcada actitud machista como las campañas paraguayas, el ser docente las reivindican como beneficiaria de poder y respeto, incluso fuera del aula, en este sentido, Foucault aludiendo a Clausewitz afirma que las relaciones de poder que funcionan en una sociedad se injertan esencialmente en una relación de fuerza establecida en un determinado momento (Foucault:(s.f.):24).

Durante la pesquisa inicial sobre materiales utilizados se pudo identificar algunos textos de lecturas de la educación primaria durante la década de 1950, por ejemplo, *Alegría*, un libro de lectura del cuarto grado de la primaria de María Concepción Leyes de Chávez. Un libro que fue editado en 1938 en Buenos Aires,

pero impreso en enero de 1950 en Asunción para ser distribuidos en las escuelas. En la descripción general se destaca que el libro descansa sobre cuatro conceptos fundamentales: descripciones de la patria, lecturas históricas y evocativas, lecturas morales y lecturas cívicas.

Respecto a la realidad sociolingüística en el Paraguay de mitad de siglo XX, en pleno apogeo del nacionalismo y dictadura militar, evidencias las profesoras María del Carmen Paiva (87) y Gilda Florentín (83) al afirmar que el guaraní estaba fuera como instrumento de enseñanza, no se aplicaba casi el guaraní en situación de clase, salvo en el primer año de la instrucción escolar. Al respecto, Hedy Penner, cita lo afirmado por el lingüista uruguayo José Pedro Rona, al sostener que el Paraguay no es una nación bilingüe, sino un país de habla guaraní, donde, en los niveles más altos de la administración, educación y comercio mayorista, se usa español (Rodríguez: 2010:140).

Los castigos como hecho educativo, para el aprendizaje y mantener la disciplina en las aulas, son aludidos por las entrevistadas Deolinda Garayo (87), María del Carmen Paiva (87), Ciriaca Paiva Viuda de Benítez (94), Gilda Florentín (83), Brígida Arriola Viuda de Cubilla, Leopoldina Méndez de Cabrera (77), Josefa Sosa Viuda de Benegas (77), Fabiana Díaz Viuda de López y Carolina Portillo Viuda de Chilavert, en ese sentido coinciden que las disciplinas como método pedagógico se ven reflejados en castigo ante la mínima falta que se cometieras en clase o faltando algunas normas escolares, pudiendo ser incluso de tipos corporales como pellizco, tirón de pelos y orejas, arrodillarse sobre maíz o encima del banco, el castigo como

una varilla, proveída por los propios alumnos, era una forma de castigo corporal legal ampliamente utilizado, aunque luego se fue disminuyendo este tipo de sanción. No hacer los “deberes” o tareas en la casa puede ser penado con la privación del recreo, completando la tarea encomendada durante ese lapso. Posición de clase y de lectura, reprochar, hacer pasar al frente y completar en extensas líneas (renglones) frases como: debo respetar a mi profesora, son castigos más sutiles practicados con frecuencias durante esta etapa sostienen nuestras entrevistadas.

La profesora Josefa Sosa Viuda de Benegas (77), abrazó la vocación docente desde los 13 años, desde el 2 de marzo del año 1954, apenas culminada la educación primaria, sexto grado, en la Escuela N° 63 del pueblo de Yuty. Enseñó en tres escuelitas rurales de las compañías Ava’y, San Miguel, Bolas Kua, y durante un año en la escuela 63, en el segundo y tercer grado, alternando la dirección ad honorem, completando 25 años cuatro meses de labor docente. “Debido a que gran parte de mis alumnos ya sobrepasaban los 15, 17 años en el segundo grado, comprendían más rápido las lecciones y entendían mejor las consignas, por ello, casi no recurría a ninguna forma de castigo a los alumnos”, atestigua la profesora Josefa Sosa Viuda de Benegas. Otras docentes contactadas y entrevistadas para el presente proyecto investigativo son las profesoras Carolina Portillo Viuda de Chilavert y Fabiana Díaz, formados en la escuela normal de profesores de la ciudad de Encarnación. De esta manera, en el distrito de Yuty se visibiliza también presencia masiva de la mujer en el magisterio.

Respecto de la figura de la mujer en la educación, David Velazquez Seiferheld

(2014:77), destaca que esta presencia obedeció a dos causas, por un lado a la casi extinción de la población masculina durante la guerra, que afectó a la población la presencia de los varones en la profesión docente (hasta antes de la guerra la docencia era exclusivamente masculina); y la otra, la educación de la posguerra inspirados por el educador argentino y expresidente argentino, Domingo Faustino Sarmiento, de que sean las mujeres que ejerzan el magisterio en los primeros grados. Esta tendencia Sarmiento la recogió de Horace Mann, a su paso por Estados Unidos. Aparece la profesionalización de la docencia a través de lo que se dio en llamar el *Normalismo*. Esta doctrina educativa distingue un aparente empoderamiento de la mujer en la labor docente, sin embargo, se constata situaciones en que la que la maestra debe mantener una conducta intachable y una moralidad probada (Alliaud:1992). En ese sentido se refiere Carolina Portillo Viuda de Chilavert al describir como rol central de una docente es ser un mentor moral, dar el ejemplo ante la comunidad educativa y ser abnegada. “En la época que me tocó ser maestra de grado no se permitía ejercer la docencia a las madres solteras, ya que eso suponía una transgresión a la moral y la buena costumbre en el ejercicio de la profesión”. De esta manera, el desafío del presente trabajo está relacionado con un análisis prospectivo como resultado a partir de un proceso de investigación documental y de campo acerca de los efectos del normalismo en el distrito de Yuty durante el periodo señalado, teniendo como objetivo principal indagar acerca de la realidad educativa en el distrito de Yuty entre los años 1945-1970, contribuyendo al estudio sobre el normalismo como modelo educativo desde las experiencias

docentes, los manuales/programas escolares y los documentos oficiales. A su vez, explorar la doctrina pedagógica y filosófica de la corriente normalista y estudiar acerca de la feminización de la labor docente y la influencia de la Escuela Pedagógica Argentina en la formación de maestros normalistas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Al tratarse de un estudio en fase exploratorio, se recurrió a la técnica de recolección de datos primarios a través de entrevistas no estructuradas a docentes yuteñas jubiladas, en primera fase; y exalumnos de éstas, en la segunda fase, que compartieron aulas entre los años 1945-1970, con características demográficas que tenga al distrito de Yuty, departamento de Caazapá como lugar de la muestra. El proyecto investigativo contempla un nivel correlacional explicativo, asociando variables y conceptos relacionados con un patrón predecible. Asimismo, se proyecta conocer sí la conformación del Sistema de Educación Pública, a partir del normalismo, produjeron cambios en relación a la política educativa y respecto al laicismo, demostrar a su vez si las características del normalismo fueron aplicados a partir de la experiencia docente en el periodo 1945-1970 en el distrito de Yuty. Las recolecciones de datos se desarrollarán a través de las técnicas de las entrevistas, encuestas, observación, aplicándose los instrumentos como: guía de entrevistas, cuestionario, lista de chequeo.

Se realizará procesando e interpretando información procedente de la recolección de datos, con el objetivo de hacer conclusiones específicas relacionadas con el evento de estudio, y de esa manera

responder a las interrogantes de investigación (Hurtado, 1998). También se realizará análisis cuantitativos para aquellos datos obtenidos a través de instrumentos objeto de tratamiento estadísticos y un análisis cualitativo para los datos de los registros de información que requiera explicación.

Con el fin de cumplir con los objetivos de investigación propuestos, se abordará una estrategia metodológica cualitativa y características cuantitativas, focalizada en las siguientes técnicas de relevamiento:

Revisión de documentos y de datos obtenidos en búsquedas en páginas de Internet: estudio de los ejes pertinentes a las categorías teóricas definidas en el marco conceptual presentes en documentos de organismos gubernamentales y no gubernamentales; prensa escrita (Registros oficiales y periódicos de la época estudiada); sitio oficial del Ministerio de Educación, medios académicos, foros y publicaciones internacionales; entrevistas en profundidad previamente diseñadas, a informantes clave (docentes jubilados, alumnos del periodo estudiado) y especialistas en educación. Asimismo: Análisis de entrevistas realizadas por otros investigadores y de materiales audiovisuales.

Interpretación de datos cuantitativos: análisis de indicadores educativos.

Visitas, de trabajo de campo y búsqueda de documentos en el Ministerio de Educación y Cultura y Biblioteca Nacional, Asunción.

Participación en foros, y seminarios sobre temática educativa, psicopedagogía, filosófica, antropológica, histórica, etc.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La línea de investigación busca comprender un determinado momento en la historia paraguaya, apoyados en teorías y metodologías científicas que ayudan a ilustrar cómo y de qué manera la corriente normalista fue construyendo un modelo educativo y comportamiento social-cultura, partiendo de testimonios de docente rurales yuteñas, quienes ejercieron la docencia en el periodo 1945-1970. Parte de la misma fue presentada durante el **IX Taller: “Paraguay desde las Ciencias Sociales”, realizado en la ciudad de Asunción entre los días 2, 3 y 4 de junio de 2016 en la** Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción, donde tuvo una buena acogida del auditorio, y aportes de importante académicos e investigadores para ser tenido en cuenta durante el proceso de investigación.

AGRADECIMIENTO

A los directivos de la Facultad de Ciencias de la Facultad de Ciencias, Sede Yuty, por apoyar denodadamente la realización del proyecto desde la Unidad de Investigación y Extensión. A la Dirección General Académica, Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en las personas de la Directora General Profesora Magister Norma Esther García Kaatz y Profesor Magister Mario Vázquez; al señor Rector, Prof. Dr. *Simón* Benítez Ortiz por las gestiones realizadas para facilitar el traslado a la capital, Asunción, para acceder a documentos y archivos oficiales que contienen la Biblioteca Nacional del Paraguay.

Bibliografía:

- Alliaud, A; Duschatzky L. comp. (1992), *Maestros Formación practica y transformación escolar*, Buenos Aires, Mino y Davila Editores.
- Barrett, R. (1911). *El Dolor Paraguayo*, [en línea]. Montevideo: O.M.Behtani, Biblioteca Nacional de España. Disponible en: <http://www.mspbs.gov.py/hechossaludpublica/wp-content/uploads/2014/05/BARRET.El-dolor-paraguayo.pdf>
- Benítez, Luis G. (1981). *Historia de la Educación Paraguaya*. Comuneros; Asunción.
- Caballero de Tessada, Mirtia (2002). *San Francisco de Yuty. Origen y Desarrollo*. Biblioteca de Estudios Paraguayos Vol. 62. Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción”. Ed. Litocolor. Asunción.
- Cardozo, Ramón Indalecio. *La pedagogía de la Escuela Activa*. Tomo I: Psicología de la Escuela Activa o fundamentos psico-pedagógicos. Asunción, Fundación en Alianza, 2007.
- Cardozo, Ramón I. (1928) *Por la Educación Común*. Imprenta Nacional. Asunción.
- Cardozo, Ramón I. (1928) *El Paraguayo*. Libros III. Asunción.
- Cardozo, Ramón I. (1932) *Las ideas filosóficas y religiosas del Dr. Adolphe Ferrière*. Asunción, Imp. Zamphirópolis.
- Cardozo, Ramón I. (1991) *Vida de Ciudadano y Maestro*. El Lector. Asunción.
- Cardozo, Ramón I. (2007) *La Pedagogía de la Escuela Activa*. Fundación en Alianza. Asunción.
- Elías, R., Segovia, E. (2011) *La educación en tiempos de Stroessner*. Desarrollo.edu.py. Disponible en http://desarrollo.edu.py/uploads/2015/03/La_educacion_en_tiempos_de_Stroessner-libre.pdf
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* (1ª. ed. 4º reimp.-). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (¿?) *Genealogía del racismo*. [en línea]. La Plata, Argentina: Altamira. Disponible en: <file:///C:/Users/user/Downloads/Foucault%20Genealogia%20Del%20Racismo.pdf>
- Hurtado de Barrera, Jacqueline. “Metodología de la Investigación Holística”, Fundacite, Anzoátegui - Sypal. Caracas, 1998.
- Pineda, Óscar (2012). *Breve Historia de la Educación*. Servilibro. Asunción.
- Rodríguez, J. M. (Org.). (2010). *Diversidad, Interculturalidad y Educación en Brasil y en Paraguay. Problemas, Experiencias y Realidades*. Asunción: CEADUC-CPI-CCEBA.
- Silvero, J. M. (2014). *Suciedad, Cuerpo y Civilización* (1ºed.). Asunción: Ediciones y Arte.
- Velázquez, Seiferheld D. (2014). *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay: 1869-2012*. Un análisis histórico. Primer Volumen 1869 - 1930. Asunción: SERPAJ PY/DIAKONIA.

Varios autores: Meliá, B, Cardozo R. I, Acosta C y Cadogan M. (1996). *Las Raíces de la Educación Paraguaya*. Editor: Ramiro Herrera. Areguá: Gobernación del Departamento Central.

Velázquez, Seiferheld D. (2016). *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay: 1869-2012*. Segundo Volumen 1931- 1954. Asunción: SERPAJ PY/DIAKONIA.

Leyes y Decretos

Constitución Nacional de 1940, artículo 10 y 11. Disponible en: <http://www.cedep.org.py/wp-content/uploads/2012/09/CONSTITUCION-NACIONAL-DEL-PARAGUAY-DE-1940.pdf>.

Registro Oficial. Decreto N° 47212 del 20 de abril de 1933, Por el cual se reforma el Plan de Estudio de la Escuela Normal de Profesores Presidente Franco N° 1.

Registro Oficial. Decreto N° 2118 del 18 de junio de 1936, que establece las normas para la enseñanza nacionalista en los institutos educacionales.

Registro Oficial. Decreto N° 1371 del 23 de octubre de 1937, Por el cual se declara obligatoria la enseñanza del Himno nacional y del nacionalismo en todas las escuelas primarias de la República.

Registro Oficial. Decreto N° 2707 del 30 de noviembre de 1937, Por el cual se reorganiza las funciones directivas de la Enseñanza Primaria, Normal, Secundaria y Comercial.

Registro Oficial. Decreto N° 4369 del 10 de febrero de 1938, Por el cual se crea el Colegio Nacional de Niñas.

Registro Oficial. Decreto N° 8862 del 3 de septiembre de 1938, Por el cual se aprueba la “Cartilla Nacionalista” redactada por el Dr. Justo P. Benítez, y se la adopta como texto de lectura en las escuelas públicas.

Registro Oficial. Decreto del 11 de marzo de 1940, de reforma de los planes de estudio de nivel secundario.

Registro Oficial. Decreto-Ley N° 6436, del 25 de abril de 1941, que modifica la Ley Orgánica del Magisterio Paraguayo (de 1921).

Registro Oficial. Decreto N° 11089 del 18 de febrero de 1942, Por el cual se establece la Reglamentación de la Enseñanza Secundaria y Comercial de la República y sus modificaciones.

Registro Oficial. Decreto- Ley N° 2707 del 13 de agosto de 1943, que crea el Ministerio de Educación.

Resoluciones

Resolución 867 del 31 de octubre de 1933, Por la se constituye una Comisión Encargada de Estudiar y proyectar reformas de la enseñanza primaria.

Resolución 118 del 25 de marzo de 1938, Por la cual se aprueba la Reglamentación del Decreto N° 1371 que declara obligatoria la enseñanza del Himno Nacional y del Nacionalismo en todas las escuelas primarias de la República.

Resolución 217 del 31 de diciembre de 1949, Reglamentación Interno de las Escuelas Primarias.